Manual de usuario para aplicación web de Bitácora de Vehículos

Perfil Secretaria

Perfil Conductor

Perfil Jefe Directo

|--|

1. Introducción

Los Vehículos Fiscales sólo pueden ser empleados para el cumplimiento de funciones del Servicio. Al término de la jornada de trabajo se deberán guardar en el o los recintos establecidos por escrito para ello. La persona autorizada para conducir en forma habitual vehículos estatales, y aquel a quién se asigne el uso permanente de estos vehículos y tome a su cargo también la conducción habitual de ellos, deben tener una bitácora debidamente actualizada, la que debe ser visada periódicamente por el Jefe respectivo.

En este manual se detalla cómo hacer uso de la aplicación WEB de Bitácora de Vehiculos a los funcionarios de del ministerio de mineria.

2. Perfiles

El acceso al sistema web de Bitácora de Vehiculos funciona mediante perfiles de usuario, de manera de entregar a cada uno las funciones respectivas a su labor, adaptándose a sus necesidades. Para ello, se han tomado en cuenta 4 tipos de usuario: Administrador, Secretaria, Conductor y Jefe Directo.

Tipos de usuarios :

- Usuario Administrador: Crear, ver, editar y eliminar vehiculos, condutores, tarjetas, bitacora, mantentciones y reportes del sistema.
- Usuario Secretaria: Crear, ver, editar y eliminar vehiculos, condutores, tarjetas, bitacora, mantentciones y reportes del sistema de su región.
- Usuario Conductor: Tiene acceso a ver la información de los vehiculos que tiene asignados, ademas de crear, ver, editar y eliminar bitacoras y manteciones de estos vehiculos.
- Usuario Jefe Directo: Tiene acceso a ver la información de los vehiculos, conductores y reportes de su región, ademas de ver y visar las bitacoras de estos vehiculos.

3. Inicio

Para acceder a la aplicación es necesario disponer de acceso a Internet y, mediante el uso de un navegador (Chrome o Mozilla) cargar la URL:

http://bitacora.minmineria.cl/

Para poder acceder a esta aplicación es necesario estar dado de alta en la base de datos del Sistema de Bitacora de Vehiculos. El alta se solicita via correo electronico a la cuenta de soporteinformatico@minmineria.cl

4. Login de la aplicación



Ingresamos el usuario y clave, luego hacemos clic en el boton Ingresar.

5. Dashboard

Pantalla de Bienvenida al sistema Bitacora de Vehiculos



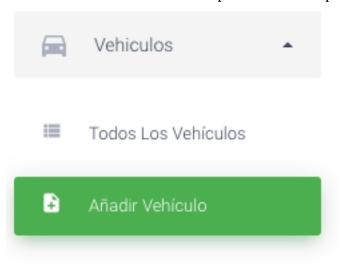
- La sección 1 da acceso a las funcionalidades del sistema.
- La sección 2 permite acceder al perfil de usuario y a cerrar la sesión.
- La sección 3 muestra la funcionalidad seleccionada en la sección 1.

6. Vehículos

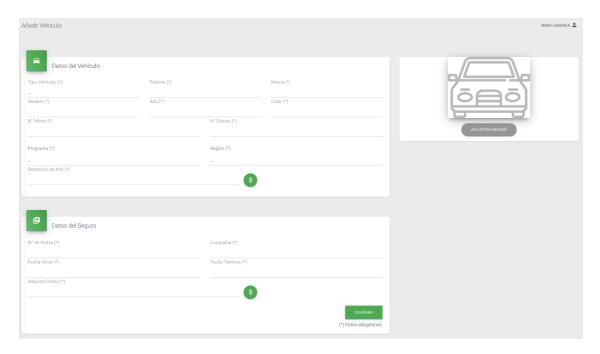
Se deben registrar todos los vehículos fiscales del ministerio de minería

a. Añadir Vehículo

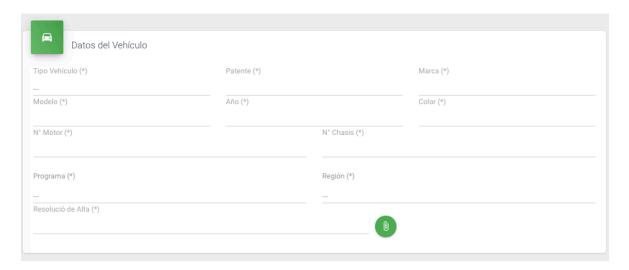
Para añadir un nuevo vehículo pulsaremos la opción del menú Añadir vehículo



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



Datos del Vehículo



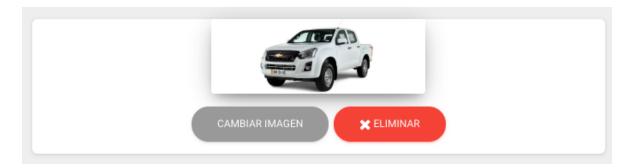
Debe completar todos los datos obligatorios (*) para poder añadir un nuevo vehículo

Adjuntar Imagen



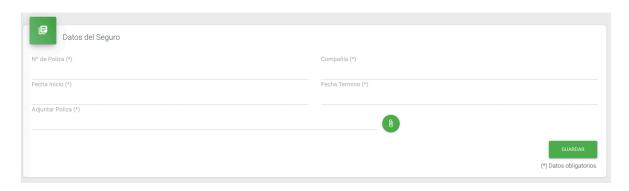
Si tiene una imagen del vehículo, puede adjuntarla pulsando el botón Adjuntar Imagen, esto es opcional

Bitácora de Vehículos – Perfil Secretaria



Si adjunta la imagen esta se pre visualizara en el formulario y tendrá la opción de cambiar imagen o eliminar.

Datos del Seguro



Estos datos hacen referencia a la póliza de seguro con la que cuenta el vehículo, estos datos son obligatorios (*) para poder añadir un nuevo vehículo

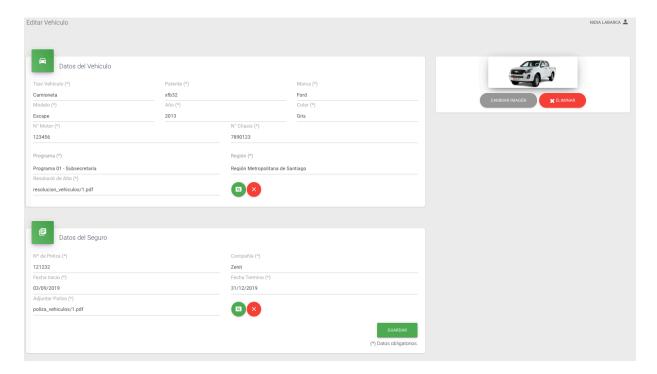
Una vez introducidos todos lo datos obligatorios, pulsar en Guardar. Si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos del vehiculo en el listado de **Todos los Vehículos**.

b. Editar o Eliminar Vehículo

Una vez agregado el nuevo vehículo es posible editarlo o eliminarlo. Para editar pulsar sobre el botón Editar.

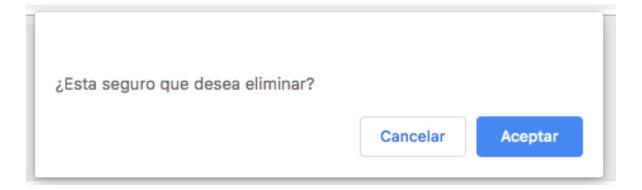


Formulario de edición:



Editar los datos del vehiculo y pulsar Guardar.

Si deseamos eliminar el vehículo, pulsamos en el botón de Eliminar.

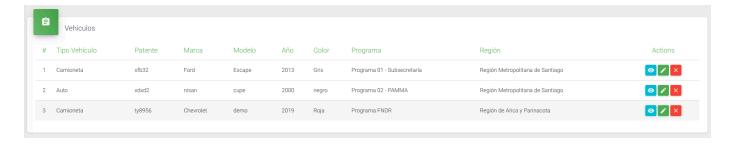


El sistema le enviara un mensaje de confirmación.

c. Todos los Vehículos

Aquí podrá revisar todos los vehículos que se encuentran registrados, con opción a ver, editar y eliminar.

10 Bitácora de Vehículos – Perfil Secretaria



7. Conductores

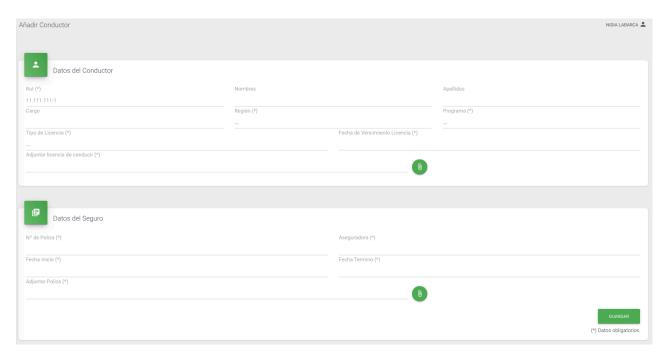
Se debe registrar a la persona autorizada para conducir en forma habitual vehículos estatales, y aquel a quién se asigne el uso permanente de estos vehículos y tome a su cargo también la conducción habitual de ellos.

a. Añadir Conductor

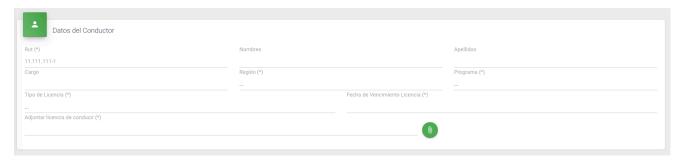
Para añadir un nuevo conductor pulsaremos la opción del menú Añadir Conductor



Una vez pulsado se mostrará el formulario:

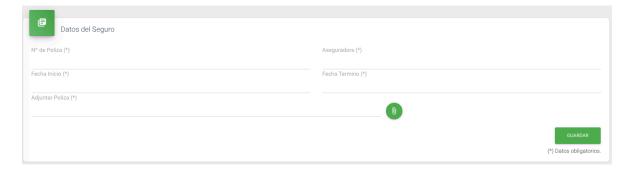


Datos del Conductor



Debe completar todos los datos obligatorios (*) para poder añadir un nuevo conductor, Ingrese el Rut del conductor con el siguiente formato (11.111.111-1), se pre cargaran los datos de nombres, apellidos y cargo.

Datos del Seguro



Estos datos hacen referencia a la póliza con la que cuenta el conductor, estos datos son obligatorios (*) para poder añadir un nuevo conductor.

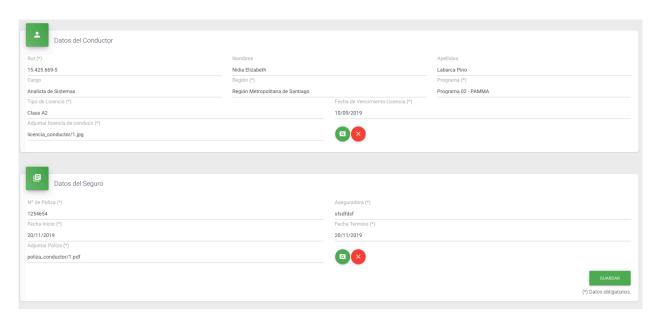
Una vez introducidos todos lo datos obligatorios, pulsar en Guardar. Si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos del conductor en el listado de **Todos los Conductores.**

b. Editar o Eliminar Conductor

Una vez agregado el nuevo conductor es posible editarlo o eliminarlo. Para editar pulsar sobre el botón Editar.

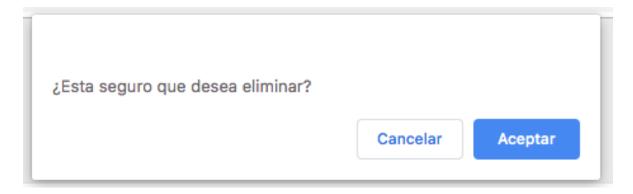


Formulario de edición:



Editar los datos del conductor y pulsar Guardar.

Si deseamos eliminar el conductor, pulsamos en el botón de Eliminar.



El sistema le enviara un mensaje de confirmación.

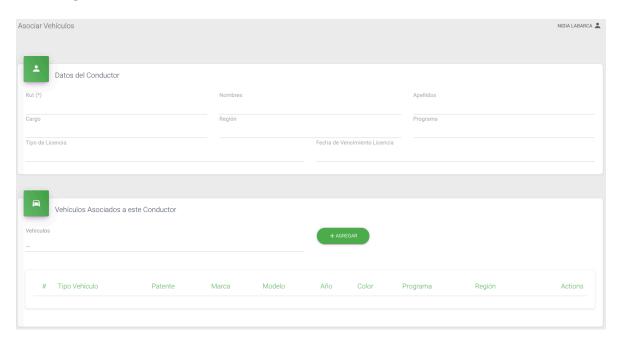
c. Asociar Vehículos

Esta opción permite asociar a los conducotres los vehículos que podra conducir y registrar en bitacora.

Para añadir un nuevo conductor pulsaremos la opción del menú Asociar Vehículos



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



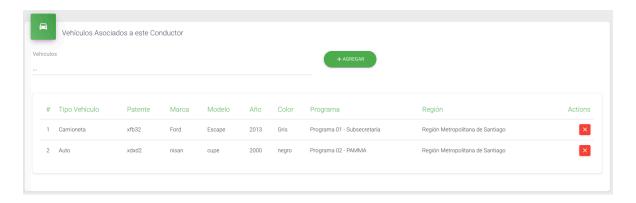
Datos del Conductor



Ingrese el Rut del conductor con el siguiente formato (11.111.111-1), se pre cargaran todos los datos.

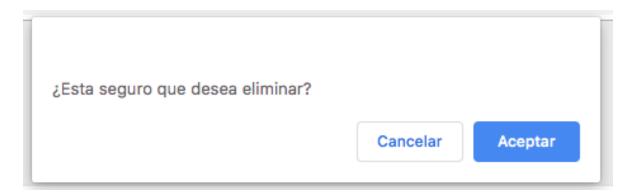
Vehículos asociados a este conductor

Desde aquí puede agregar o eliminar un vehículo asociado al conductor.



Seleccione el vehículo que desea asociar y luego pulse el botón Agregar, si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos del vehículo en el listado.

Si deseamos eliminar el vehículo asociado, pulsamos en el botón de Eliminar.



El sistema le enviara un mensaje de confirmación.

d. Todos los Conductores

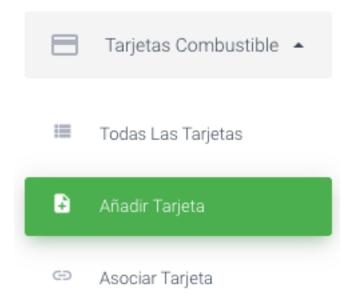
Aquí podrá revisar todos los conductores que se encuentran registrados, con opción a ver, editar y eliminar.



8. Tarjetas Combustibles

a. Añadir Tarjeta

Para añadir un nuevo conductor pulsaremos la opción del menú Añadir Tarjeta



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



Debe completar todos los datos obligatorios (*) para poder añadir una nueva tarjeta.

Una vez introducidos todos lo datos obligatorios, pulsar en Guardar. Si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos de la tarjeta en el listado de **Todos las Tarjetas.**

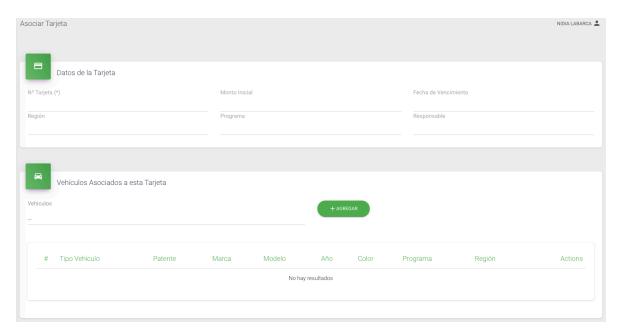
b. Asociar Tarjeta

Esta opción permite asociar tarjetas de combustibles a los vehículos para la carga de combustible.

Para asociar una tarjeta a un vehículo pulsaremos la opción del menú **Asociar Tarjeta**



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



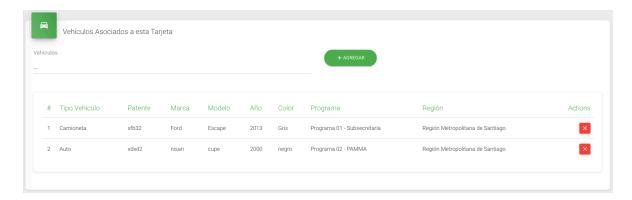
Datos de la tarjeta



Ingrese el numero de la tarjeta y se pre cargaran todos los datos.

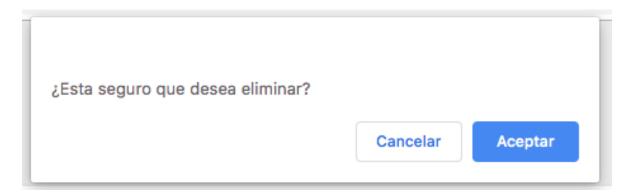
Vehículos asociados a esta tarjeta

Desde aquí puede agregar o eliminar un vehículo asociado a la tarjeta.



Seleccione el vehículo que desea asociar y luego pulse el botón Agregar, si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos del vehículo en el listado.

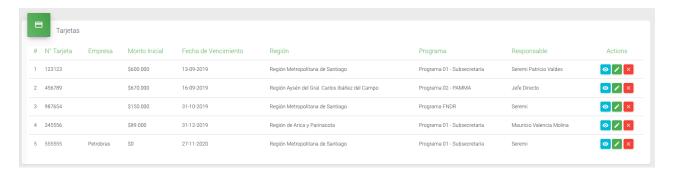
Si deseamos eliminar el vehículo asociado, pulsamos en el botón de Eliminar.



El sistema le enviara un mensaje de confirmación.

c. Todas las Tarjetas

Aquí podrá revisar todas las tarjetas que se encuentran registradas, con opción a ver, editar y eliminar.

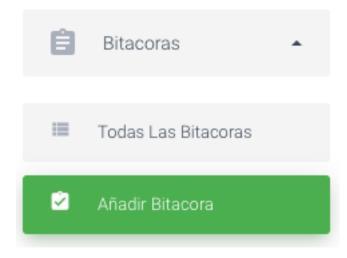


9. Bitácoras

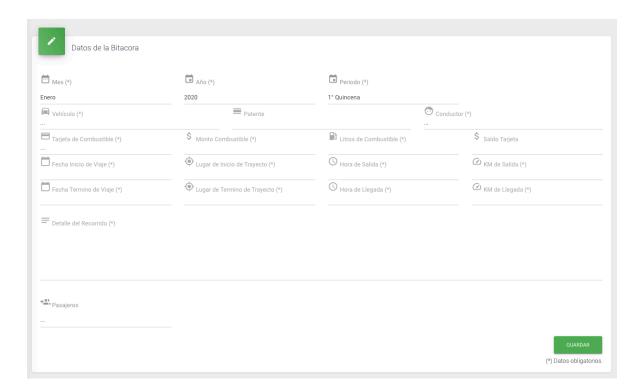
Todos los vehículos deben contar con un responsable, quien debe llevar una bitácora debidamente actualizada, la que debe ser visada periódicamente por el Jefe respectivo.

a. Añadir Bitácora

Para añadir un nuevo viaje a la bitacora pulsaremos la opción del menú **Añadir Bitacora**



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



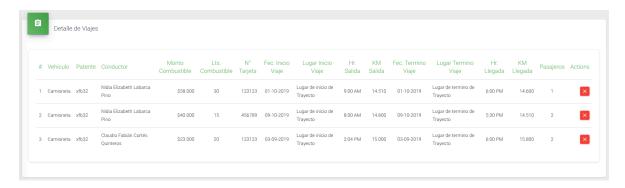
La bitácora es quincenal, por lo que debe seleccionar el mes, año y periodo (1ª Quincena o 2ª Quincena) al que corresponde el viaje que ingresara.

Debe completar todos los datos obligatorios (*) para poder añadir un nuevo viaje a la bitácora.

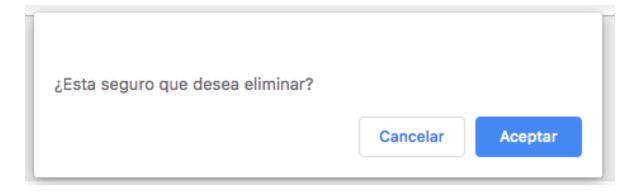
Una vez introducidos todos lo datos obligatorios, pulsar en Guardar. Si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos ingresados en el listado.



b. Eliminar Viaje



Si deseamos eliminar un viaje de la bitacora, pulsamos en el botón de Eliminar.

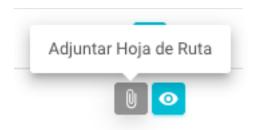


El sistema le enviara un mensaje de confirmación.

c. Adjuntar Hoja de Ruta

La hoja de ruta se mantiene, por lo que se debe adjuntar cada 15 días, para su posterior revisión.

En la opción Todas las Bitácoras, se encuentra el botón Adjuntar Hoja de Ruta



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



Seleccione el documento a adjuntar y pulse el botón **Guardar y Enviar.**

d. Ver Bitácora

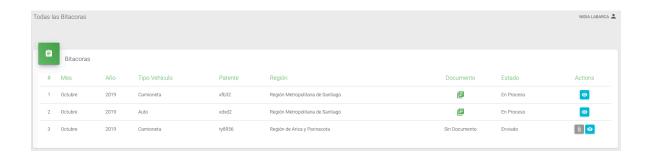
En la opción Todas las Bitácoras, se encuentra el botón Ver.



Aquí podrá ver el detalle de todos los viajes registrados en las bitácoras mensuales, de los vehículos que corresponden a su región.

e. Todas las Bitácoras

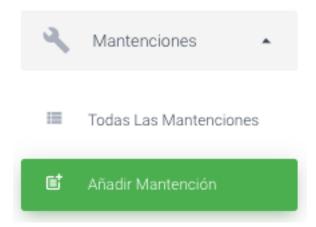
Aquí podrá revisar todas las Bitácoras que se encuentran registradas, con las opciones Adjuntar Hoja de Ruta y Ver Bitácora.



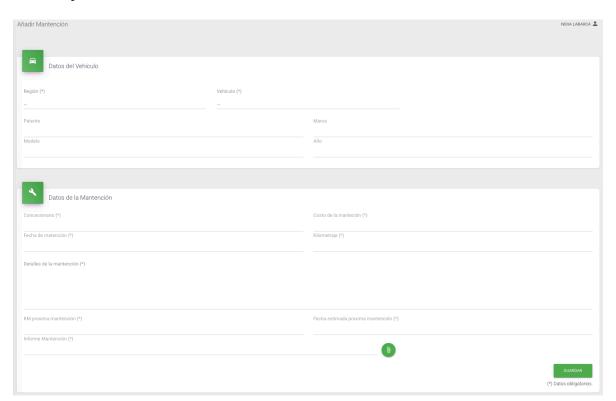
10.Mantenciones

a. Añadir Mantención

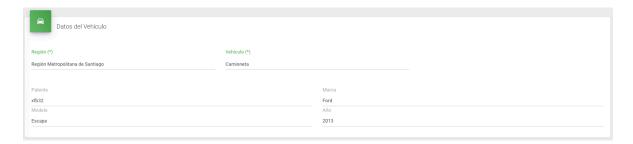
Para añadir un nuevo conductor pulsaremos la opción del menú Añadir Mantención



Una vez pulsado se mostrará el formulario:

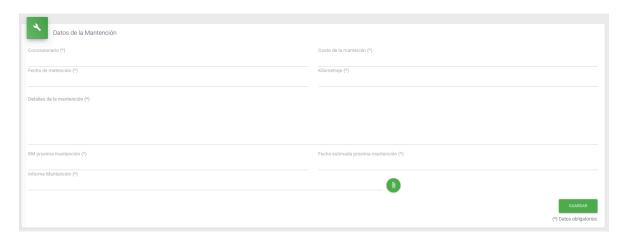


Datos del Vehículo



Seleccione la región y el vehículo al cual ingresara los datos de mantención, los datos de patente, marca, modelo y año se precargaran.

• Datos de la mantención

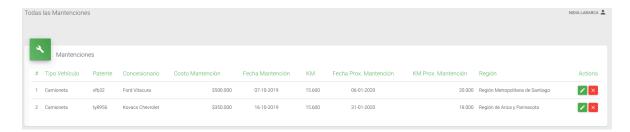


Debe completar todos los datos obligatorios (*) para poder añadir la Mantención.

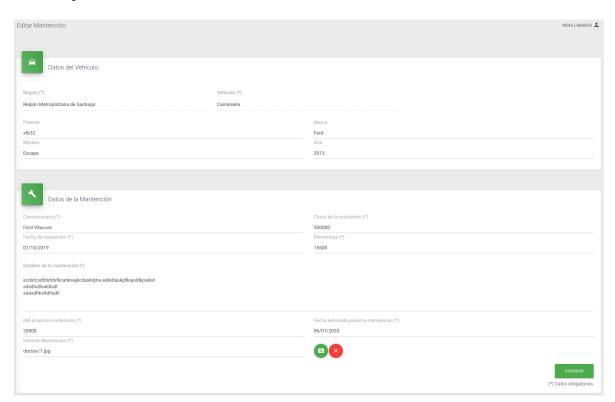
Una vez introducidos todos lo datos obligatorios, pulsar en Guardar. Si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos de la manteción en el listado de **Todas las Mantenciones**.

b. Editar o Eliminar Mantenciones

Una vez agregada la mantención es posible editarla o eliminarla. Para editar pulsar sobre el botón Editar.



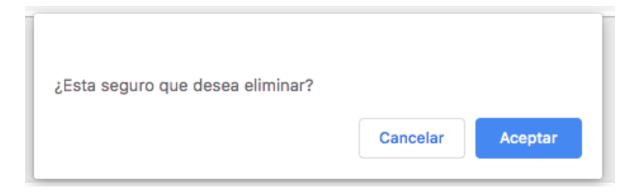
Una vez pulsado se mostrará el formulario:



Editar los datos de la mantención y pulsar Guardar.

Si deseamos eliminar la mantención, pulsamos en el botón de Eliminar.

28 Bitácora de Vehículos – Perfil Secretaria



El sistema le enviara un mensaje de confirmación.

c. Todas las Mantenciones

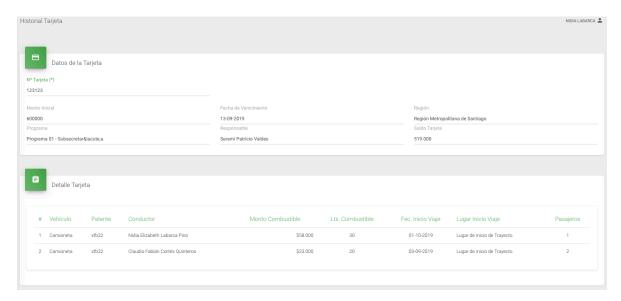
Aquí podrá revisar todas las mantenciones de vehículos que se encuentran registradas, con opción a ver, editar y eliminar.



11. Reportes

a. Historial de Tarjetas

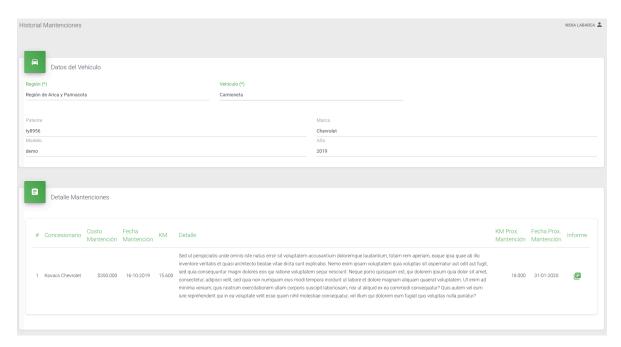
Aquí podrá consultar sobre el uso de las tarjeta ya registradas.



Seleccione el numero de tarjeta a consultar, a continuación se mostrara la información asociada.

b. Historial de Mantenciones

Aquí podrá consultar sobre las mantenciones realizadas al vehículo que seleccione.



Seleccione la región y vehículo a consultar, a continuación se mostrara la información asociada.

Bitácora de Vehículos — Perfil Conductor Manual de usuario para aplicación web de Bitácora de Vehículos	

1. Introducción

Los Vehículos Fiscales sólo pueden ser empleados para el cumplimiento de funciones del Servicio. Al término de la jornada de trabajo se deberán guardar en el o los recintos establecidos por escrito para ello. La persona autorizada para conducir en forma habitual vehículos estatales, y aquel a quién se asigne el uso permanente de estos vehículos y tome a su cargo también la conducción habitual de ellos, deben tener una bitácora debidamente actualizada, la que debe ser visada periódicamente por el Jefe respectivo.

En este manual se detalla cómo hacer uso de la aplicación WEB de Bitácora de Vehiculos a los funcionarios de del ministerio de mineria.

2. Perfiles

El acceso al sistema web de Bitácora de Vehiculos funciona mediante perfiles de usuario, de manera de entregar a cada uno las funciones respectivas a su labor, adaptándose a sus necesidades. Para ello, se han tomado en cuenta 4 tipos de usuario: Administrador, Secretaria, Conductor y Jefe Directo.

Tipos de usuarios :

- Usuario Administrador: Crear, ver, editar y eliminar vehiculos, condutores, tarjetas, bitacora, mantentciones y reportes del sistema.
- Usuario Secretaria: Crear, ver, editar y eliminar vehiculos, condutores, tarjetas, bitacora, mantentciones y reportes del sistema de su región.
- Usuario Conductor: Tiene acceso a ver la información de los vehiculos que tiene asignados, ademas de crear, ver, editar y eliminar bitacoras y manteciones de estos vehiculos.
- Usuario Jefe Directo: Tiene acceso a ver la información de los vehiculos, conductores y reportes de su región, ademas de ver y visar las bitacoras de estos vehiculos.

3. Inicio

Para acceder a la aplicación es necesario disponer de acceso a Internet y, mediante el uso de un navegador (Chrome o Mozilla) cargar la URL:

http://bitacora.minmineria.cl/

Para poder acceder a esta aplicación es necesario estar dado de alta en la base de datos del Sistema de Bitacora de Vehiculos. El alta se solicita via correo electronico a la cuenta de soporteinformatico@minmineria.cl

4. Login de la aplicación



Ingresamos el usuario y clave, luego hacemos clic en el boton Ingresar.

5. Dashboard

Pantalla de Bienvenida al sistema Bitacora de Vehiculos



- La sección 1 da acceso a las funcionalidades del sistema.
- La sección 2 permite acceder al perfil de usuario y a cerrar la sesión.
- La sección 3 muestra la funcionalidad seleccionada en la sección 1.

6. Vehículos

Se deben registrar todos los vehículos fiscales del ministerio de minería

a. Todos los Vehículos

Aquí podrá revisar todos los vehículos que tiene asignados.

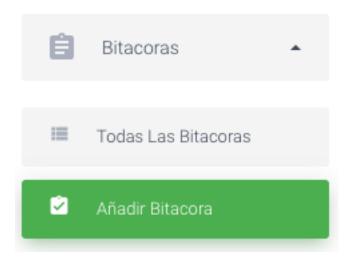


7. Bitácoras

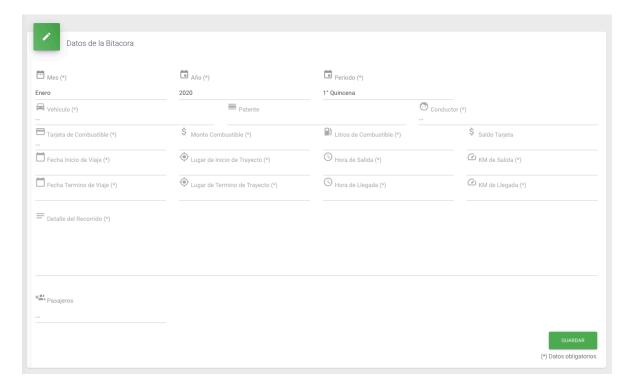
Todos los vehículos deben contar con un responsable, quien debe llevar una bitácora debidamente actualizada, la que debe ser visada periódicamente por el Jefe respectivo.

a. Añadir Bitácora

Para añadir un nuevo viaje a la bitacora pulsaremos la opción del menú **Añadir Bitacora**



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



La bitácora es quincenal, por lo que debe seleccionar el mes, año y periodo (1ª Quincena o 2^ª Quincena) al que corresponde el viaje que ingresara.

Debe completar todos los datos obligatorios (*) para poder añadir un nuevo viaje a la bitácora.

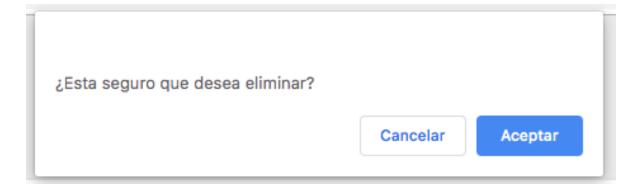
Una vez introducidos todos lo datos obligatorios, pulsar en Guardar. Si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos ingresados en el listado.



b. Eliminar Viaje



Si deseamos eliminar un viaje de la bitacora, pulsamos en el botón de Eliminar.

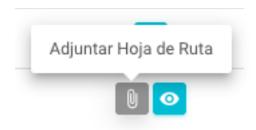


El sistema le enviara un mensaje de confirmación.

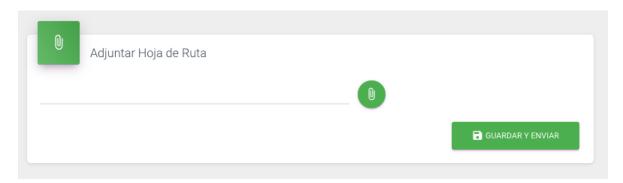
c. Adjuntar Hoja de Ruta

La hoja de ruta se mantiene, por lo que se debe adjuntar cada 15 días, para su posterior revisión.

En la opción Todas las Bitácoras, se encuentra el botón Adjuntar Hoja de Ruta



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



Seleccione el documento a adjuntar y pulse el botón **Guardar y Enviar.**

d. Ver Bitácora

En la opción Todas las Bitácoras, se encuentra el botón Ver.



Aquí podrá ver el detalle de todos los viajes registrados en las bitácoras, de los vehículos que corresponden a su región.

e. Todas las Bitácoras

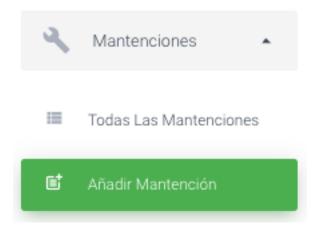
Aquí podrá revisar todas las Bitácoras que se encuentran registradas, con las opciones Adjuntar Hoja de Ruta y Ver Bitácora.



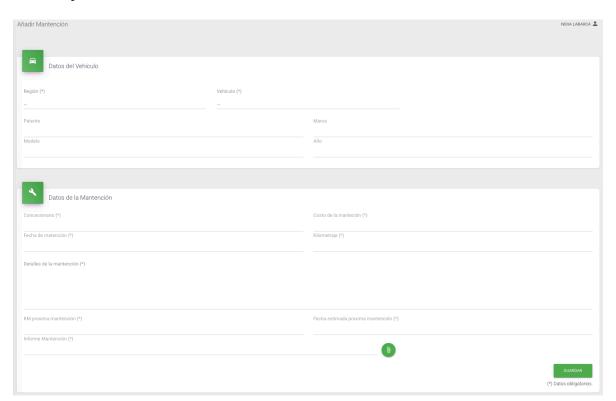
8. Mantenciones

a. Añadir Mantención

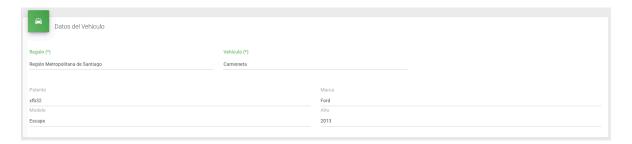
Para añadir un nuevo conductor pulsaremos la opción del menú Añadir Mantención



Una vez pulsado se mostrará el formulario:

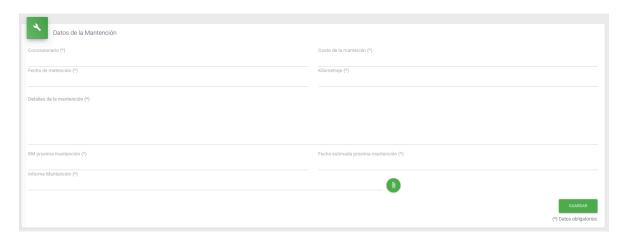


Datos del Vehículo



Seleccione la región y el vehículo al cual ingresara los datos de mantención, los datos de patente, marca, modelo y año se precargaran.

• Datos de la mantención



Debe completar todos los datos obligatorios (*) para poder añadir la Mantención.

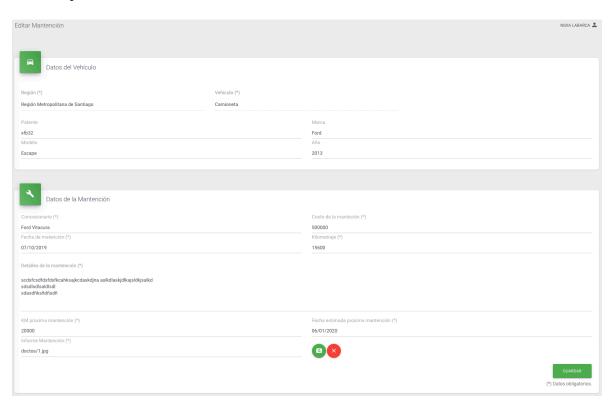
Una vez introducidos todos lo datos obligatorios, pulsar en Guardar. Si los datos son correctos aparecerá un nuevo registro con los datos de la manteción en el listado de **Todas las Mantenciones**.

b. Editar o Eliminar Mantenciones

Una vez agregada la mantención es posible editarla o eliminarla. Para editar pulsar sobre el botón Editar.



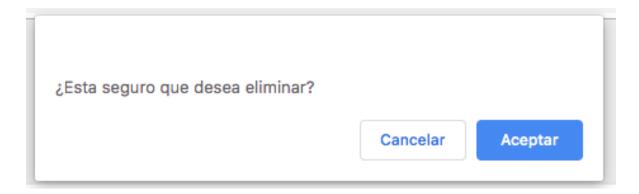
Una vez pulsado se mostrará el formulario:



Editar los datos de la mantención y pulsar Guardar.

Si deseamos eliminar la mantención, pulsamos en el botón de Eliminar.

14 Bitácora de Vehículos – Perfil Conductor



El sistema le enviara un mensaje de confirmación.

c. Todas las Mantenciones

Aquí podrá revisar todas las mantenciones de vehículos que se encuentran registradas, con opción a ver, editar y eliminar.



|--|

1. Introducción

Los Vehículos Fiscales sólo pueden ser empleados para el cumplimiento de funciones del Servicio. Al término de la jornada de trabajo se deberán guardar en el o los recintos establecidos por escrito para ello. La persona autorizada para conducir en forma habitual vehículos estatales, y aquel a quién se asigne el uso permanente de estos vehículos y tome a su cargo también la conducción habitual de ellos, deben tener una bitácora debidamente actualizada, la que debe ser visada periódicamente por el Jefe respectivo.

En este manual se detalla cómo hacer uso de la aplicación WEB de Bitácora de Vehiculos a los funcionarios de del ministerio de mineria.

2. Perfiles

El acceso al sistema web de Bitácora de Vehiculos funciona mediante perfiles de usuario, de manera de entregar a cada uno las funciones respectivas a su labor, adaptándose a sus necesidades. Para ello, se han tomado en cuenta 4 tipos de usuario: Administrador, Secretaria, Conductor y Jefe Directo.

Tipos de usuarios :

- Usuario Administrador: Crear, ver, editar y eliminar vehiculos, condutores, tarjetas, bitacora, mantentciones y reportes del sistema.
- Usuario Secretaria: Crear, ver, editar y eliminar vehiculos, condutores, tarjetas, bitacora, mantentciones y reportes del sistema de su región.
- Usuario Conductor: Tiene acceso a ver la información de los vehiculos que tiene asignados, ademas de crear, ver, editar y eliminar bitacoras y manteciones de estos vehiculos.
- Usuario Jefe Directo: Tiene acceso a ver la información de los vehiculos, conductores y reportes de su región, ademas de ver y visar las bitacoras de estos vehiculos.

3. Inicio

Para acceder a la aplicación es necesario disponer de acceso a Internet y, mediante el uso de un navegador (Chrome o Mozilla) cargar la URL:

http://bitacora.minmineria.cl/

Para poder acceder a esta aplicación es necesario estar dado de alta en la base de datos del Sistema de Bitacora de Vehiculos. El alta se solicita via correo electronico a la cuenta de soporteinformatico@minmineria.cl

4. Login de la aplicación



Ingresamos el usuario y clave, luego hacemos clic en el boton Ingresar.

5. Dashboard

Pantalla de Bienvenida al sistema Bitacora de Vehiculos



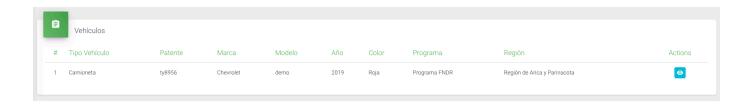
- La sección 1 da acceso a las funcionalidades del sistema.
- La sección 2 permite acceder al perfil de usuario y a cerrar la sesión.
- La sección 3 muestra la funcionalidad seleccionada en la sección 1.

6. Vehículos

Se deben registrar todos los vehículos fiscales del ministerio de minería

a. Todos los Vehículos

Aquí podrá revisar todos los vehículos que se encuentran registrados en su región.

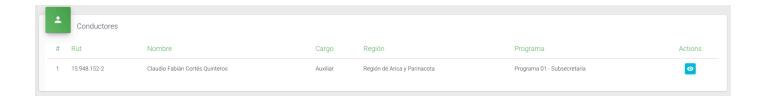


7. Conductores

Se debe registrar a la persona autorizada para conducir en forma habitual vehículos estatales, y aquel a quién se asigne el uso permanente de estos vehículos y tome a su cargo también la conducción habitual de ellos.

a. Todos los Conductores

Aquí podrá revisar todos los conductores que se encuentran registrados en su región.



8. Bitácoras

Todos los vehículos deben contar con un responsable, quien debe llevar una bitácora debidamente actualizada, la que debe ser visada periódicamente por el Jefe respectivo.

a. Todas las Bitácoras

Aquí podrá revisar todas las Bitácoras que se encuentran registradas, con las opciones Ver y Visar Bitácora.



b. Ver Bitácora

En la opción **Todas las Bitácoras**, se encuentra el botón **Ver**.



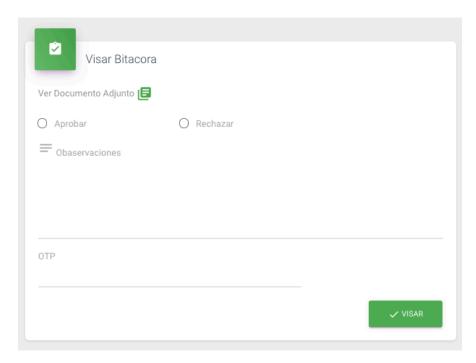
Aquí podrá ver el detalle de todos los viajes registrados en las bitácoras mensuales, de los vehículos que corresponden a su región.

c. Visar Bitácora

El perfil de **jefe directo** es quien debe revisar y visar la bitácora. En la opción **Todas** las Bitácoras, se encuentra el botón Visar Bitácora



Una vez pulsado se mostrará el formulario:



Para visar debe seleccionar una de las opciones (Aprobar / Rechazar). Si la opción escogida es Aprobar, el sistema le solicitara el OTP para la firma electrónica.

Es requisito habilitar una aplicación (**Autenticador GobCL**) que permita generar un OTP válido.

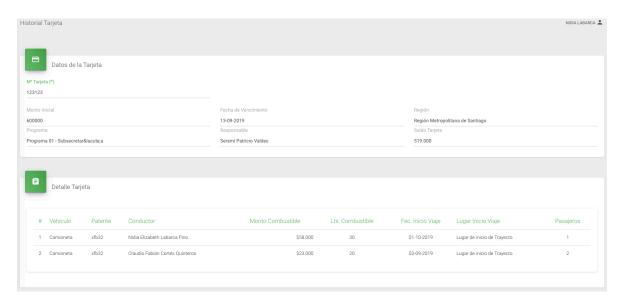
Las observaciones son obligatorias si la opción escogida es Rechazar.

Una vez seleccionada la opción pulse el botón **Visar.** Después de visar no se podrá hacer modificaciones a la bitácora.

9. Reportes

a. Historial de Tarjetas

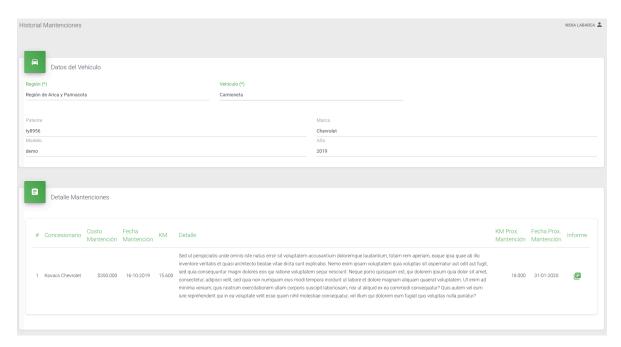
Aquí podrá consultar sobre el uso de las tarjeta ya registradas.



Seleccione el numero de tarjeta a consultar, a continuación se mostrara la información asociada.

b. Historial de Mantenciones

Aquí podrá consultar sobre las mantenciones realizadas al vehículo que seleccione.



Seleccione la región y vehículo a consultar, a continuación se mostrara la información asociada.